

RIO GALLEGOS, 12 de julio de 2021

VISTO:

El Expediente N° 75.191/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución N° 0902/19-R-UNPA Ad-Referéndum del Consejo Superior, Artículo 1°, se convocó a elecciones de los miembros del Claustro Académico y de Estudiantes, para integrar el Consejo Asesor en las sedes de las Escuelas Administración y Economía, Enfermería, Sistemas e Informática, Educación, Turismo, Trabajo Social, Ciencias Básicas y Exactas, Recursos Naturales, Ingeniería y Prevención de Riesgos, Historia, Comunicación, Letras, Psicopedagogía y Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación para el día 10 de Octubre de 2019, dejándose establecido que los cargos a elegir son DOS (2) profesores, DOS (2) auxiliares de docencia y DOS (2) alumnos avanzados;

QUE a fs. 992 consta Disposición N° 809/19, mediante la cual se designó a los miembros titulares de los Consejos Asesores de Escuelas, a partir del 16 de octubre de 2019 y por el término de 2(dos) años, constando el profesor Cristian AMPUERO fue designado como miembro titular del Consejo Asesor de la Escuela de Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación, por el Claustro Académico – Subclaustró Profesores;

QUE a fs. 1000 obra el Acuerdo N° 511/19 del Consejo de Unidad de la UARG, mediante el cual se nombra a los integrantes suplentes para los Consejos Asesores de Escuelas, a partir del 16 de octubre de 2019 y por el término de 2(dos) años, constando la docente Paula Gabriela DIEZ como primera suplente por el Claustro Académico - Subclaustró Profesores (Lista Amarilla);

QUE en los presentes actuados, obra presentada por el docente Cristian AMPUERO, fechada el 20 de abril del 2020 y dirigida a la Directora de la Escuela de Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación, por la cual presentó su renuncia al Consejo Asesor de dicha Escuela;

QUE mediante Nota N° 09/21 de la Escuela de Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación, se solicita a la Sra. Vicedecana la gestión necesaria para incorporar a la Dra. Paula Gabriela DIEZ como nuevo miembro titular del Consejo Asesor de la Escuela referida;

QUE obra Nota N° 12/2021 del Vicedecanato, solicitando al Sr. Decano se proceda a la designación solicitada por la Dirección de la Escuela de Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación;

QUE corresponde al Consejo de Unidad la incorporación definitiva de los suplentes de los Consejos Asesores de Escuelas, ante renuncia de los titulares, de acuerdo a lo previsto por Artículo 53° de la Ordenanza N° 205-CS-UNPA;

QUE en tal sentido, obra Despacho Virtual N° 41/21 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE tratado en Acto Plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el docente Cristian AMPUERO (D.N.I. N° 28.156.180) como miembro titular del Consejo Asesor de la Escuela de Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación, por el Claustro Académico – Subclaustró Profesores, a partir del 17 de abril de 2020.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la docente Paula Gabriela DIEZ (DNI N°24.765.875) como

///



A C U E R D O

N°

166/21

// 2.-

miembro titular del Consejo Asesor de la Escuela de Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación, por el Claustro Académico – Subclaustró Profesores, a partir del 17 de abril de 2020.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Escuela de Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación para notificar a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVASE.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG